

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2016**

Programa/Institución: Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila
Ministerio: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Servicio: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Año: 2015
Calificación: Parcialmente cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Trabajar en la definición de la población objetivo de manera de focalizar los esfuerzos en la mantención del trabajo, búsqueda de trabajo, nivelación de educación y capacitación de acuerdo a las características particulares de dicha población, aprovechando las particulares condiciones que están presentes, en su entorno, la actividad productiva que desarrolla, y la etapa del ciclo de vida en que se encuentran. De forma inicial, se recomienda examinar el perfil de beneficiarias que conforma la población objetivo.</p>	<p>1.1 Definir la población objetivo del programa, cuantificándola y caracterizándola en términos socioeconómicos y de su situación respecto del mercado del trabajo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>En función de las observaciones, se redefinió la Población Objetivo del Programa 4 a 7. Se adjunta minuta con antecedentes de la redefinición realizada.</p> <p><u>Observación:</u> En la minuta se indica que "La Población objetivo del programa fue determinada a través de un proceso de rediseño del mismo haciendo un levantamiento del árbol de problemas, de las causas y efectos y utilizando datos estadísticos provenientes de la CASEN 2013, Observatorio Social, MDS. INE. Nueva Encuesta Nacional de Empleo. NENE.", por lo tanto, se pide que se incorporen los instrumentos señalados como medios de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta con redefinición de la Población Objetivo del Programa.</p>
<p>2. Realizar un estudio diagnóstico que permita caracterizar a las/los beneficiarias/os del componente 1, lo que ayudará a delimitar el perfil de la población objetivo del programa. Dicho estudio además de los antecedentes proporcionados por las</p>	<p>2.1 Mismo compromiso 1.1</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>En función de las observaciones DIPRES, se redefinió la Población Objetivo del Programa 4 a 7. Se adjunta Minuta con la redefinición realizada.</p> <p><u>Observación:</u> La Población objetivo del programa fue determinada a través de un proceso de rediseño del mismo haciendo un levantamiento del árbol de</p>

<p>fichas de postulación y la comparativa con los resultados de la Encuesta Casen 2013, ayudarán a dimensionar el tamaño de la población objetivo.</p>		<p>problemas, de las causas y efectos y utilizando datos estadísticos provenientes de la CASEN 2013, Observatorio Social, MDS. INE. Nueva Encuesta Nacional de Empleo. NENE. Se requiere incorporar estos antecedentes como medios de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta con antecedentes de redefinición de Población Objetivo del Programa 4 a 7.</p>
<p>3. Modificar la estructura y orgánica del programa dándole coherencia con el propósito declarado y ajustado al tipo de servicio que provee a sus beneficiarios.</p>	<p>3.1 Definir e implementar nueva estructura y orgánica del programa a nivel central, describiendo perfiles de cargos para cada función requerida. NOTA: Enviar a Dipres la definición de estructura propuesta, a más tardar, en marzo de 2016.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se documenta la estructura orgánica del Programa.</p> <p><u>Observación:</u> La minuta muestra un avance en cuanto a las definiciones actuales, sin embargo está pendiente las funciones que se requieren para el funcionamiento óptimo del programa. Por ejemplo, en el primero párrafo se indica que "no existe una coordinadora nacional, sino que hay 5 personas que se dedican a diversos ámbitos", por lo tanto, se requiere que se definan los cargos de las personas que debiesen cumplir con cada una de las funciones, más allá de describir los ámbitos que desarrollan. ¿cuáles son los cargos que se requieren para tener un funcionamiento óptimo?</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura orgánica del Programa 4 a 7.</p>
<p>4. Establecer estándares de calidad del servicio dirigido a niños, niñas y mujeres, por medio del estudio de costos de servicios, identificación de perfiles de cargos y descripción de funciones, identificación de tipo de actividades y talleres según área y destinatarios/as, etc.</p>	<p>4.1 Definir estándares de calidad para los servicios prestados por el programa e incorporarlos en las orientaciones técnicas del programa, verificando su aplicación a nivel local. NOTA: Enviar a Dipres la definición de estándares propuesta, a más tardar, en marzo de 2016.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Estándares de calidad de los servicios prestados por el programa incorporados en las orientaciones técnicas del Programa. Y Adjunta Minuta y medios de verificación que van dando cuenta de las mejoras incorporadas.</p> <p><u>Observación:</u> El objetivo de definir estándares de calidad es tener un parámetro consensuado que permita identificar cuándo los talleres realizados son pertinentes según los objetivos del programa.</p>

	<p>Junio 2016</p>	<p>Este punto está pendiente</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta relativa a estándares de calidad del programa</p> <p>Orientaciones Técnicas del Programa</p> <p>Pauta de Evaluación Monitores y Coordinadores/as</p> <p>Pauta Evaluación Monitores y Talleristas</p> <p>Proyecto de Ejecución del Programa 4 a 7</p>
<p>5. Dada la baja tasa de participación y la demanda que expresan las mujeres en relación con los contenidos del componente 1, se sugiere modificarlo revisando la viabilidad de los contenidos que se trabajan en el componente y la forma como se estructura y ejecuta actualmente el mismo.</p>	<p>5.1 Identificar las necesidades de la población objetivo (catastro de demandas) orientadas a su autonomía económica, considerando su especificidad dentro del área Mujer y Trabajo, y en virtud de lo anterior, vincular a la población atendida con la oferta programática existente.</p> <p>NOTA: Enviar a Dipres el catastro de demandas, a más tardar, en marzo de 2016.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se adjunta minuta que da cuenta de la identificación de necesidades de la población objetivo del programa.</p> <p><u>Observación:</u> Está pendiente un enfoque integral que permita visualizar un enfoque que incluya los diferentes programas del área mujer y trabajo al momento de abordar las problemáticas identificadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta cumplimiento compromisos 5 y 6</p> <p>Oferta Programática</p> <p>Plataforma informática del Programa</p> <p>Ficha de inscripción del Programa</p>
<p>6. Para enfrentar la baja participación de las mujeres en las actividades se recomienda redefinir el componente 1, considerando lo siguientes: 1) realizar un catastro de las demandas de las</p>	<p>6.1 Mismo compromiso 5.1</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se adjunta minuta que da cuenta de la identificación de necesidades de la población objetivo del programa.</p> <p><u>Observación:</u> Está pendiente un enfoque integral</p>

<p>mujeres en cuanto a capacitación/nivelación de estudios, empleo o búsqueda de empleo, acorde con lo que se establece en el propósito del programa; 2) desarrollar actividades que tiendan a vincular con otros servicios del nivel local, e informar a las mujeres sobre los temas señalados (empleo, búsqueda de empleo y/o capacitación/nivelación de estudios); 3) desarrollar una oferta diferenciada implementada a través de actividades de vinculación e información, según demanda de la mujer en los temas consignados. Esto significa que debe existir una persona que acompañe y apoye este proceso sistemáticamente; 4) destinar jornadas del monitor coordinadora del programa a nivel local para la atención específica de estas demandas, lo que implica una modificación de su contrato a jornada completa; 5) se considera necesario que estas actividades se desarrollen físicamente en el municipio y que las horas definidas para ejecutar el componente sean compatibles con la disponibilidad de las mujeres para sumarse a las mismas; 6) se considera imprescindible condicionar la participación de la mujer y su permanencia en el programa a la asistencia a las actividades desarrolladas por el componente o condicionar en algunos casos a resultados obtenidos en el ámbito laboral, como por ejemplo postulaciones a trabajo, inscripción a cursos de perfeccionamiento, etc.</p>		<p>que permita visualizar un enfoque que incluya los diferentes programas del área mujer y trabajo al momento de abordar las problemáticas identificadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta cumplimiento compromisos 5 y 6</p> <p>Oferta Programática</p> <p>Plataforma informática del Programa</p> <p>Ficha de inscripción del Programa</p>
7. Diseñar un sistema de seguimiento	7.1 Diseñar e implementar un sistema	Se adjunta minuta que da respuesta y medio de

<p>y evaluación continua de los resultados esperados del programa. Para esto se recomienda definir indicadores de resultados intermedios o de efectos, que se ajusten al propósito del programa, y a los cuales se pueda hacer seguimiento en el tiempo. Estos indicadores evaluarían cambios en el comportamiento y actitud de las beneficiarias una vez que han recibido los bienes o servicios de un programa. En esta misma línea, se sugiere fortalecer (o crear, según el caso) una unidad a cargo de las funciones de evaluación de resultados y seguimiento de beneficiarias.</p>	<p>de seguimiento y evaluación continua de los resultados del programa. NOTA: Enviar a Dipres el diseño de sistema propuesto, a más tardar, en marzo de 2016. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>verificación que da respuesta a la implementación de un sistema de seguimiento del Programa <u>Observación:</u> El indicador propuesto "Porcentaje de mujeres participantes del Programa 4 a 7 que mantiene su trabajo, busca trabajo, nivela estudios o se capacita; respecto del total de mujeres participantes del programa", tan solo muestra el punto de partida de las mujeres que participan en el programa, pero no se da cuenta del seguimiento o cambio de situación laboral que pudiesen tener en el periodo durante el cual participan del mismo. En rigor, este indicador debiese ser un 100%, ya que es un requisito para entrar al programa. <u>Calificación:</u> No cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Informe de procesos y acciones para implementación del sistema Minuta cumplimiento compromiso 7</p>
<p>8. Para mejorar la gestión presupuestaria, se recomienda la confección de un registro en línea con la evolución de indicadores trimestrales para la ejecución del gasto, tanto en lo que respecta a gasto devengado, al gasto real, así como también en relación con el presupuesto inicial asignado para el año y el presupuesto final aprobado. De esta forma se podrá internalizar de forma permanente la situación presupuestaria.</p>	<p>8.1 Diseñar e implementar un sistema de registro de la información presupuestaria, a nivel central y local, que permita identificar todos los recursos asociados al programa y su ejecución. NOTA: Enviar a Dipres el diseño de sistema propuesto, a más tardar, en marzo de 2016. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se adjunta minuta que da respuesta a compromisos 8 y 9 y planilla implementada para el seguimiento de la ejecución presupuestaria. <u>Observación:</u> La planilla presentada es insuficiente, ya que no existen indicaciones claras en cuanto al tiempo en que tiene que entregarse esta información y la manera en que se puede fiscalizar. Es necesario asegurar que la información disponible sea oportuna y verídica. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Minuta cumplimiento compromisos 8 y 9 Planilla seguimiento Ejecución Presupuestaria</p>
<p>9. Se considera adecuado que el</p>	<p>9.1 Mismo compromiso 8.1</p>	<p>Se adjunta minuta que da respuesta a compromisos</p>

<p>proyecto comunal detalle la distribución presupuestaria de la transferencia, así como también, el flujo de caja mensual. Lo cual es un instrumento que ayuda al control y seguimiento de la ejecución. Actualmente, se cuenta con un sistema de registro, pero no se hace suficiente seguimiento, pues muchas veces los/as coordinadores/as no dan rendición de cuentas o presenta errores, lo que afecta la ejecución del gasto.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>8 y 9 y planilla implementada para el seguimiento de la ejecución presupuestaria.</p> <p><u>Observación:</u> La planilla presentada es insuficiente, ya que no existen indicaciones claras en cuanto al tiempo en que tiene que entregarse esta información y la manera en que se puede fiscalizar. Es necesario asegurar que la información disponible sea oportuna y verídica.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta cumplimiento compromisos 8 y 9</p> <p>Planilla Seguimiento Ejecución Presupuestaria</p>
--	--	--